

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1972

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA.
Director: D. JOSÉ I. REAL DIAZ.

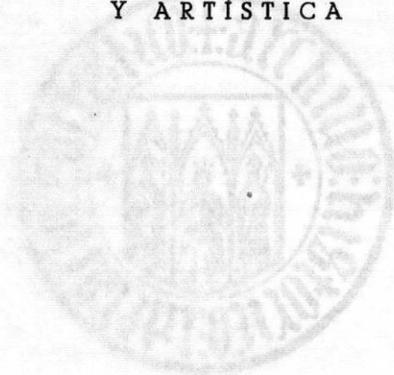


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



TOMO LIIV
N.º 167

Deposito Legal, 28-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la Diputación Provincial de Sevilla.



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: DR. JOSÉ J. REAL DÍAZ.

ARCHIVO HISPANENSE

REVISTA

CA, LITERARIA RESERVADOS LOS DERECHOS

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL



2.^a ÉPOCA
AÑO 1971



TOMO LIV
NÚM. 167

SEVILLA, 1972

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA

1971

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

Núm. 167

DIRECTOR HONORARIO: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

DIRECTOR: JOSÉ J. REAL DÍAZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: ARACELI SHAW GARCÍA.

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

S U M A R I O

ARTICULOS

Reyes Cano, Rogelio. — *Un testimonio de la literatura erasmista: las "Cartas en refranes" de Blasco de Garay*..... 1

Vranich, Stanko B.—*Escándalo en la catedral* 21

Toscano San Gil, José M.^a—*Libros Parroquiales y reedición del "Compendio de las Antigüedades y Grandezas de la insigne iglesia parroquial del Mártir San Vicente (312-1814)"* 53

Antón Solé, Pablo.—*La prohibición de las corridas de toros en días festivos y los obispos de Cádiz* 97

González Jiménez, Manuel.—*La Revolución de 1868 en Carmona* 113

MISCELANEAS

López Estrada, Francisco. — *Un estudio fundamental sobre Juan de Salinas, poeta sevillano de los siglos de oro* 133

Aguilar Piñal, Francisco.—*La industria sevillana en 1775* 137

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local.

Real Díaz, Isabel 147

Crítica de libros.

Burgos, Antonio: *Andalucía, ¿Tercer mundo?*. — Daniel Velázquez 155

Cuenca, José Manuel: *La Iglesia española ante la revolución liberal*.—Joaquín Oltra 156

Requena, Fermín: *María de los Santos*.—Daniel Pineda Novo. 157

Hera, Alberto de la: *Pluralismo y libertad religiosa*. — José Luis Mora 158

Isasi-Ysasmendi, Julia, y Herráez Sánchez de Escariche, Julia: *Guía del Archivo Histórico Universitario*.—Antonia Heredia Herrera 159

Díaz-Plaja, Guillermo: <i>Tesoro breve de las letras hispánicas.</i> Esteban Torre	160
Sampelayo, Juan: <i>Acta becqueriana en su centenario.</i> —José M. ^a Toscano San Gil	161
Peñuelas, Marcelino C.: <i>Conversaciones con R. J. Sender.</i> — Esteban Torre	161
Ramos Rodríguez, M. ^a del Pilar: <i>La conspiración del Trián- gulo.</i> —Rafael Sánchez Mantero	162
Pérez del Alamo, R.: <i>Apuntes sobre dos revoluciones andalu- zas.</i> —José Manuel Cuenca	163
Pappas, Luke Theodoro: <i>Breve historia de Salvador Rueda con sus cartas inéditas dirigidas a su primo.</i> —Pedro M. Piñero Ramírez	163
Capote Benot, José María: <i>El período sevillano de Luis Cer- nuda.</i> —Pedro M. Piñero Ramírez	166

MISCELÁNEAS

López Estrada, Francisco: <i>Un estudio fundamental sobre Juan de Siquiera poeta sevillano de los siglos de oro</i>	133
Agullar Páez, Francisco: <i>La industria sevillana en 1775</i>	137

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local	
Real Díaz, Isabel	147
Critica de libros.	
Burgos, Antonio: <i>Andalucía, Tercer mundo.</i> —Daniel Ve- lázquez	152
Cuenca, José Manuel: <i>La Iglesia española ante la revolución liberal.</i> —Joaquín Ojeda	156
Reduena, Fermín: <i>Maria de los Santos.</i> —Daniel Pineda Novo. Hera, Alberto de la: <i>Puritanismo y libertad religiosa.</i> —José Luis Mora	157
158	
159	

LA INDUSTRIA SEVILLANA EN 1775

Con notables bríos, como dejo dicho en otro lugar, se apresta la naciente Sociedad Económica de Sevilla a fomentar la riqueza regional y local de la capital de Andalucía. Todos los socios proponen ideas, discuten proyectos y se afanan en alcanzar cuanto antes la meta deseada de progreso laboral, comercial e industrial preconizado por el Gobierno de Carlos III. Uno de estos socios, el ilustrado Francisco Xavier de Larumbe, presenta en el mes de julio de 1775 un curioso informe sobre la situación social e industrial hispalense por aquellas fechas y propone a la consideración de la Sociedad las normas de actuación que cree de mayor urgencia para alcanzar esa meta. Afortunadamente, este informe se conserva en el archivo municipal, entre los papeles del Conde del Aguila.

Comienza por reconocer el espíritu inmovilista del pueblo sevillano, "sectario de sus antiguas máximas", sin inquietudes de renovación, ya que "ninguno retrocederá de su heredado modo de pensar". Las intenciones de la Sociedad, por consiguiente, habrán de vencer grandes obstáculos. Pero éstos no deberán desanimar a los socios, entusiastamente animados por los atractivos del progreso.

Larumbe se detiene en dos lacras sociales que convendría atajar desde el principio si se quisiera conseguir un resultado eficaz. Una nos es bien conocida: el excesivo número de vagabundos de que siempre adoleció la Sevilla del antiguo régimen. La otra presenta mayor novedad por ser de las pocas ocasiones en que se la menciona expresamente: el también excesivo número de "revendedores" que buscan sólo una fácil ganancia, en perjuicio de la comunidad, al encarecer sin necesidad y en beneficio propio los artículos de mayor consumo. Parece que estudiéramos oyendo a un político de nuestros días.

A tres reduce los frentes en los que la Sociedad debiera poner más empeño: aumentar y consolidar la estimación del trabajo artesano por parte de las clases más elevadas de la ciudad, fomentar y cuidar de la industria textil y hacer realidad el proyectado Hospicio general donde se recojan obligatoriamente

y se fuerce a trabajar a los pobres del vecindario. El dinero para ello saldría —sueño repetido en todos los hombres del XVIII— de los sobrantes de los propios y de la confiscación de los bienes de obras pías, consideradas inútiles para la sociedad.

En las fábricas de hilaturas distingue las de lana y lino, cuya instalación en Sevilla siempre terminó en fracaso, y las de seda, ya existentes, pero a las que habría de darse un gran impulso para ponerlas al mismo nivel de las valencianas, exaltadas como ejemplo a seguir. Para conseguir la materia prima se protegería el cultivo de las moreras; para perfeccionar la fabricación, no habría más remedio que promover el arte del dibujo y la mejora de los tintes. He aquí este interesante informe, transcrito íntegramente:

Reflexiones sobre el modo de establecer la Industria y cuál es más conveniente al sistema y actual estado de Sevilla

No toda industria es propia para todos los países, y así convendrá ante todas cosas adaptar a cada país la que más le corresponda atendiendo al clima, al genio, estado y proporciones de sus habitantes, no menos que al consumo y salida de los frutos de esta industria.

Establecer una fábrica, aun la menos complicada y sencilla, es efecto de muchas reflexiones y combinaciones, y en que no debe empeñarse la sociedad sin consultar antes los frutos del país e índole de sus habitantes.

Sevilla, más que otro ningún pueblo, es sectaria de sus antiguas máximas, y a menos que una utilidad práctica y sencilla se entre por los ojos de los más alucinados, ninguno retrocederá de su heredado modo de pensar, ni tal vez contribuirá a fomentar ningún establecimiento de dudoso éxito; por otra parte, sus inmediateciones son proporcionadísimas para varios ramos de industria y sus naturales aún más propensos a vivir de un género de Industria tráfico, o reventas, perjudicial por lo frecuente al común, y que rectificado podrá convertirse en su provecho.

En un país pundonoroso, y donde en la general aceptación deslustra el ejercicio de las Artes, no pueden los empleos ni las facultades dar acomodo a todas las personas. Separados los empleados, facultativos, mayorazgos, hacendados, comerciantes, tratantes, labradores, artistas de todos géneros, gremios y clases, y todos aquellos que tienen un conocido modo de buscar la vida, resta aún un considerable número de sujetos que pueden dividirse en dos clases: una, la de holgazanes, o vagamundos y mendigos, y otra, la de revendedores y traficantes por menor en todo género de mercancías, frutos y comestibles, ambas perjudicialísimas al común.

Los de la segunda clase son en mayor número de lo que comúnmente se piensa. La reventa, el cambalache y negociación son la ocupación de muchas gentes honradas que se creerían deshonradas con el ejercicio de algún arte. Por este medio, en vez de hacer un tráfico de industria ventajoso, trayendo a nuestro país los frutos y cosas de que carecemos, y llevando a otros los de que abundamos, hacen una especie de recata, o estanco de todo, haciendo circular unos mismos frutos por un mismo país, y que los géneros nunca se compren de primeras manos. De aquí dos inconvenientes; uno, la carestía de todos los mantenimientos y cosas precisas a la vida, y otro, el mayor, el ningún amor al público, cuyo perjuicio es el objeto indirecto de sus desvelos, siendo el director y primario el de sus ganancias.

En ningún paraje debe más bien fomentarse la industria que en donde sólo tiene que mudar de objeto. Hay la industria en Sevilla, pero mal aplicada industria, que se dirige a utilizarse un ciudadano del caudal de otro conciudadano. Con dificultad se persuadiría la industria en las fábricas humildes, y menos limpias, a quien tiene por indecorosas aun las más ricas y aseadas.

Es menester a un tiempo fomentar el crédito de las artes y la estimación a los artesanos. Nuestra Nobleza, más que otra alguna, no ha tomado bajo de su patrocinio a los artistas y ha mirado con poca inclinación aun las artes más sublimes. Su ejemplo es poderoso: así el primer paso será que la primera clase del pueblo estime a todo hombre laborioso e industrioso; el segundo, fomentar y perfeccionar las artes e industrias establecidas en Sevilla, y el tercero, acaso el más principal, la erección y dotación de Hospicio. Por medio de éste se redimirá al público de la vejación que causa a sus vecinos aquella clase que dijimos de holgazanes o vagamundos y mendigos, y si se agrega la fundación de casas de expósitos en diferente plan de la que tenemos, se acortará el daño en su raíz.

Supuesta la utilidad innegable de este establecimiento, resta que la Sociedad aplique los medios conducentes para conseguirlos: los más eficaces pueden ser los que el *Tratado de Industria* aplica para fondos de las Sociedades Económicas y de Agricultura. Los fondos de cofradías, limosnas para dotes y obras pías indefinidas, los expolios y vacantes de Obispados y los sobrantes de los caudales públicos. Pudiera añadirse una o dos fábricas o molinos de papel, que hacen bastante falta en Andalucía y cerca de Sevilla, como Alcalá de Guadaíra, y otras partes, hay sitios oportunísimos para sus maniobras. El teatro antiguo de Sevilla rendía a su Ayuntamiento dos mil ducados anuales; éste puede ser otro de los fondos.

Su gobierno debe ser por Juntas, ya de Capitulares, ya de Cabildos, Sociedades o Academias: el *Tratado de Industria* lo pone a cargo de las Sociedades Económicas, cuyos fondos acaso deberían ser comunes.

Donde el interés y utilidad nueva sólo a los principales Ministros, rara

vez es recta y activa la Administración. El Hospital General de Valencia corre por carga concejil a cargo de un Diputado de su Cabildo secular, que se eligió temporalmente, y es el mejor administrado de aquella ciudad. Acaso el de la Caridad por semejante razón es el mejor de este pueblo.

Promover una nueva fábrica o estimular a una industria enteramente desconocida casi es imposible entre gentes disgregadas o dadas al ocio u otras ocupaciones. Lo es también establecer unas fábricas bastas donde se tenga algún uso y manejo de las finas, además de que aquéllas son poco convenientes y rara vez prevalecerán en ciudades populosas.

El Hospicio allanará estos inconvenientes: allí se logra la reunión, la aplicación y subordinación necesarias para el establecimiento de cualquier proyecto. Deberá ser ésta la primera escuela de la industria popular y común, y el incentivo que cause la emulación y celo de los trabajadores, pero sus manufacturas deberán ser al principio las más sencillas y de materias que suministre el mismo país, acomodándolas al vestido y uso interior de los mismos que las trabajan.

Creo que lo más cerca que hay cosecha de lino es en la sierra y Extremadura. Esta es menester promover acercándola cuanto sea posible a nuestras poblaciones más inmediatas. El lino y la lana prestarán materia a sus primeras manufacturas en lienzos y bayetas. No será ésta la primera fábrica de lanas que se haya establecido en este país, pero yo no sé por qué contrario influjo, muchas veces establecida, jamás ha prosperado. La hemos visto dos veces principiar y correr rápidamente a su ruina. Varias causas principales pueden haber contribuido a su decadencia, pero la esencial es sin duda el defecto de tinturas. Los colores son el alma de los tejidos, y los tintes el móvil de las fábricas. Jamás a las bayetas se les ha podido dar aquella limpieza de color que se ve en las de Inglaterra. Ningún otro color se da con igual perfección generalmente. Acaso más que por falta de conocimiento en algún artista, por falta de vasijas y máquinas necesarias. No sucede así en la seda, por el mayor y más radicado conocimiento que tienen sus fábricas en esta ciudad, y este es el segundo paso que hay que dar fomentando y perfeccionando estas fábricas ya conocidas.

Más de ocho mil personas se ocupan al presente en este precioso arte. Su principal ejercicio es el de telares angostos, de cintas, medias, redecillas, gorros, ligas, pañuelos, etc. Faltan telares de lo ancho, de tafetanes, rasos lisos, terciopelos y géneros que no tengan la mayor exacción en el dibujo, y el último gusto en los colores; sin duda contra las declamaciones comunes, es demostrable que se consume ahora más seda en Sevilla. En cada día se gastaba en los tiempos en que cuentan que había en ella más de cuarenta mil telares en cada semana. Sea como fuere, el aumento de este ramo de industria es sensible en nuestros días, y como se promoviese con el ardor y tino que

corresponde, podría llegar a la perfección que hoy tiene en Valencia, y ocupar como en aquella ciudad la mitad de sus habitantes.

Para esto es menester tres cosas: el plantío de moreras, y el fomento de los tintes, y el adelantamiento del dibujo. Se viene a los ojos y es conforme a las máximas del tratado de Industria, que ésta se debe ejercitar sobre la cosecha del país. La mayor parte de las sedas se trae de Valencia y los portes y derechos por fuerza han de recargar este género. Además viene ya hilado y torcido. El plantío de moreras ahorra aquellos derechos, dejaba la utilidad de aquellos beneficios, producía el de la cría de gusanos y, por consecuencia, la mayor comodidad y abaratamiento de los tejidos.

El plantío de moreras está promovido por el señor don Pablo de Olivide, Asistente de esta ciudad y Presidente de esta Sociedad. Deben adoptarse sus ideas y aplicar esta comisión su estudio al modo más fácil y pronto de extender esta cosecha por Sevilla y sus inmediaciones, donde de pocos años a esta parte, se conoce su utilidad. Debe promoverse con tanto más esmero cuanto es más seguro en este país que otro alguno de España el arraigo y duración de las moreras. En Valencia padecen una especie de enfermedad contagiosa estos árboles que aniquila cada año centenares de ellos, y muchas veces leguas enteras. Igualmente son de corta duración y cada cuatro o seis años es menester replantarlos de nuevo: En nuestro territorio, y sus inmediaciones duran más que las vidas de los hombres, y hasta el presente están exentos de enfermedad conocida que los infeste.

Aunque la seda que produce este terreno parece de inferior calidad a la de Valencia resta que examinar si esta inferioridad que se experimenta proviene de su textura más basta, o del modo de hilar los capullos, y por defecto de tornos y demás maniobras competentes. En Valencia hay tornos especiales que sacan la seda y la tuercen a un mismo tiempo dándola tanta tersura y limpieza como a las extranjeras. Puede también adoptarse el método publicado por el Rey de Cerdeña de que se habla en los estatutos. Las sedas de Palma son las mejores y más finas de este territorio, pero por defecto de su hilanza, mezclando la seda basta y fina para aumento de libras vienen con una calidad común. Las de Carmona son buscadas de los fabricantes, y pagadas a precio más subido que las de Valencia. Quizá como es corta la cosecha de este pueblo puede ponerse en ella más esmero y cuidado.

El fomento de los tintes como uno de los ramos de Física en cuanto pertenece a colores toca a la misión de Artes y Ciencias, y como uno de los ramos de industria en cuanto hace al establecimiento de las fábricas el del cuidado de esta Comisión. Queda dicho que por lo que hace a tintura de sedas están muy adelantados. En Sevilla hay maestro que sufrirá las experiencias y combinaciones que quieran hacer sobre cualquiera de los colores que se den en fino o en falso dentro del Reino. Con todo es menester hacer más comunes estas ideas y más fáciles y hacederas por medio de

vasijas, máquinas y maniobras más proporcionadas: Este es uno de los primeros inconvenientes que hay que vencer en los tintes de las lanas, que por ser más voluminosas necesitan mayor terreno, mayor copia de aguas, materiales y artefactos. La libertad y franqueza de derechos en todos los simples que entran en las tinturas es uno de los principales fomentos. Es recomendable en esta parte el gobierno del gremio de tintoreros de Valencia, para quien entran libres los géneros, repartiéndolos a los particulares por costo y costas.

El adelantamiento del dibujo es otro de los medios, no menos necesarios; se puede decir que si la tintura es el alma, el dibujo es la forma de los tejidos. En las estofas ricas que pertenecen al lujo, el gusto lleva la preferencia a la calidad. Es más fácil la venta de una ligera tela de un buen dibujo que de un tejido lleno de preciosos materiales. El único modo de adelantar el dibujo es la estimación de las artes, y este es el primer paso que se dijo era necesario para fomentar la industria, y que particularmente corresponde a la Nobleza del país. Con cuyo objeto se ha proyectado en el *Tratado de Industria* formar de ella el número de individuos de las Sociedades Patrióticas o Económicas. Quien conozca el país y sepa el influjo que esta clase tiene sobre los demás órdenes del pueblo, verá que por una afectación característica del común, y un deseo de todos de ostentarse caballeros, harán todos lo que estos hagan y su ejemplo trascenderá a toda clase de personas.

Tenemos una Escuela propia de dibujo en la Academia de las Artes, establecida bajo la protección del Rey, que se dignó de dotarla; será empleo particular de esta Comisión procurar sus adelantamientos hasta llegar a igualarla con las célebres de Madrid y Valencia, de cuyos establecimientos han sacado tantas ventajas el buen gusto y las obras públicas. Para esto es menester excitar la aplicación de los jóvenes por dos únicos caminos: el de los premios y el del aplauso. Convendrá que los individuos de la Sociedad frecuenten la Academia y cada uno de los obradores de los respectivos artistas, que envíen a ella, como ya han hecho algunos para gloria de la Patria, a sus hijos domésticos y favorecidos; que para las obras propias y en que tengan influjo elijan siempre con preferencia a los demás individuos de la Academia con maestros públicos. Esta sola política haría renacer el gusto y aprecio de las artes, y la aplicación general al dibujo que es, digámoslo así, la cartilla de todas ellas.

En este método acaso se reúna la proporción y la facilidad de establecerse la industria en alguna parte por unos medios fáciles y sencillos. No es menester por el presente inventar instrumentos ni hacer combinaciones difíciles y arriesgadas. El ejemplo de amor al pueblo y a sus verdaderas utilidades no es menester tampoco encargarlo a los ilustrados miembros de la Sociedad, y se debe esperar que el resto del pueblo obre a su semejanza.

Sevilla tiene en expectación a muchas capitales del Reino. Su voto ha

sido siempre decisivo para las ciudades de Andalucía en los negocios más importantes. Así no conviene arriesgar pasos que han de servir de norma a los que siguen los alcances antes de arriesgar proyectos dificultosos; parece que debe abrazar los más fáciles y cercanos. Foméntese la industria en la capital y de ésta debe derivarse a los demás pueblos inferiores. Parece arreglado a razón de que la Sociedad Patriótica piense primero en la utilidad de Sevilla, y después en la de los demás pueblos de su reinado.

Sevilla, 6 de julio de 1775.

Francisco AGUILAR PIÑAL

LIBROS

